La Cruz, 03 de julio de 2026

Señor:

JHON JAIRO NUPAN GUERRERO
Almacenista
La Cruz – Nariño

Ref.: Comunicación de asignación de supervisor contrato.

Apreciado (a) señor (a):

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la vigilancia y control del contrato celebrado con la señora, **WILMAR LEONARDO VEGA VARGAS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.057.574.835 expedida en de Sogamoso (Boyacá) quien obra en representación legal de la empresa **CONTROL CALIDAD RX SAS,** identificada con NIT: 901392080-9, quien para efectos del presente contrato se denominará, PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL DE CALIDAD, EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD RADIOLÓGICA DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X DEL HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO E.S.E., DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en el clausulado de dicho contrato. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito informarle que los documentos referentes a este contrato se adjuntan a la presente Invitación.

Atentamente,

LEYDI VIVIANA MUÑOZ GÓMEZ
Gerente Hospital El Buen Samaritano E.S.E.
La Cruz Nariño